



Normativa C.D Lourdes

Criterios de participación:

Los grupos de entrenamiento estarán formados como máximo por 12/15 participantes dependiendo deldeporte.

- Para poder participar debe haber plazas libres en la categoría solicitada.
- En caso de los grupos con más participantes que plazas; tendrán prioridad los participantes que lleven más años realizando la actividad.
- En el caso de existir gran demanda en algún grupo, se podrá plantear la opción de duplicar el mismo; para ello se habilitarán listas de espera en cada grupo.
- Los grupos se formarán bajo los criterios deportivos de los entrenadores y del responsable de deportes.
- Las plazas libres serán ocupadas mediante un sorteo entre todos los solicitantes.
- Las plazas que no sean cubiertas podrán ser ocupadas por participantes que no sean del centro.

Asistencia

La asistencia a la actividad es obligatoria; (entrenamientos y partidos); la no asistencia habitual a la actividad sin causa justificada conllevará la perdida de los derechos a la plaza y a la antigüedad.

Equipación de juego

En vista de que las equipaciones de juego proporcionadas no son cuidadas convenientemente (pintadas, mal lavado) o son perdidas; a cada participante se le pasará un recibo de 20,00 euros en concepto de fianza. Cuando el participante deje la práctica deportiva y devuelva la equipación en buen estado será devuelta la fianza.